



CIRCULAR

Centro Universitario, 10 de diciembre de 2024.

DRP/240/24

A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE, EVENTUAL Y SUPLENTE CON MÁS DE 180 DÍAS LABORADOS, DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, Y DOCENTE DE TIEMPO LIBRE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Derivado de la automatización en el proceso de la prestación de Exención de Pago, lo cual ayudara a simplificar el trámite, se les informa que el manual para la prestación Exención de Pago ya se encuentra publicada en la página web de la Dirección de Recursos Humanos en el módulo de Prestaciones o mediante el siguiente link:

https://drh.uaq.mx/docs/Prestaciones/ML-EXENCIONDEPAGO 01.pdf

A partir del 06 de enero del 2025 las solicitudes de las exenciones de pago serán procesadas de acuerdo a la nueva modalidad.

Nota:

Anteceden las circulares:

No. CIR/010/023. No. DRP/156/24.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a la extensión: 3345.

ATENTAMENTE

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Mtro Artemio Sotomayor Olmedo Director de Recursos Humanos

ASO/ abm-***

